



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO DE BACHILLERATO “SIMÓN BOLÍVAR”**, ubicado en la parroquia Puerto Bolívar, del cantón Machala, provincia de El Oro, celebra su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la gestión de la comunidad educativa y reconoce la trayectoria de los docentes Carmelina Pelagia Guerrero Elizalde, Moramay Cumandá Merchán Valdivieso, Ángel Santos Coronel Coronel y Walter Ignacio Bernal Calosuma, quienes se acogen a la jubilación luego de ejercer el magisterio con responsabilidad, profesionalismo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

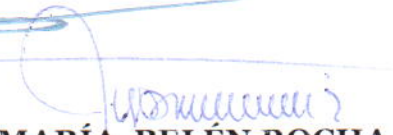
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores y estudiantes que integran el **COLEGIO DE BACHILLERATO “SIMÓN BOLÍVAR”**, del cantón Machala, provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General